



RESOLUCION N° 527-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 NOV. 1981

Expte. N° 10.188/74

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Departamento de Humanidades, propone un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que las fundamentaciones académicas que sustentan el cambio propuesto se cimentan, entre otras, en la necesidad de dar una mejor formación filosófica, técnico-profesional y científica al egresado;

Que de acuerdo con lo informado por la citada dependencia, el plan fue elaborado por un equipo de docentes basándose en consultas efectuadas en el claustro de la carrera y en el medio por anteriores comisiones, para detectar necesidades y nuevas exigencias;

Que para organizar coherentemente el currículo se partió de la atenta formulación de los objetivos de la carrera y del perfil profesional;

Que el plan contempla en primer año varias materias comunes de tipo cultural, aprobadas por resolución N° 049-80 para todas las carreras / bajo jurisdicción del Departamento de Humanidades, denominadas como "Ciclos Básicos";

Que en la elaboración de los sucesivos anteproyectos se tuvieron en cuenta los planes de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación de diversas Universidades Nacionales del país (Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Tucumán, La Plata, etc.), como elemento de juicio comparativo;

Que en la redacción del plan se tuvieron en cuenta diversas observaciones realizadas por Secretaría y Dirección General Académica,

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del presente período lectivo 1981, el Plan de Estudios para las carreras del PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION y de la LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, que se dictan / en el Departamento de Humanidades, el que será identificado como "PLAN 1980", cuyos objetivos y perfil profesional se transcriben a continuación:

1.- OBJETIVOS:

El egresado de la Carrera de Ciencias de la Educación:

- a) Identificará los factores que explican el proceso educativo y su inserción en el contexto socio-económico, cultural, tanto en su dimensión escolarizada como no escolarizada.

..//



RESOLUCION N° 527-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 2 -

Expte. N° 10.188/74

- b) Adquirirá los fundamentos teóricos referidos a la realidad en sus dimensiones: biológica, psicológica, social, filosófica y política, para poder describir y explicar la acción educadora.
- c) Adquirirá los elementos necesarios: a) para conocerse a sí mismo y conocer a los seres con los cuales va a interactuar y b) para lograr empatía en sus relaciones humanas.
- d) Detectará necesidades educativas y originará respuestas significativas para la solución de las mismas.
- e) Planificará, conducirá y evaluará situaciones de enseñanza aprendizaje, dentro y fuera del sistema, estimulando la capacidad creadora.
- f) Adquirirá instrumentaciones conceptuales que le permitan indentificar / supuestos epistemológicos subyacentes en los planteos de la teoría de la educación.
- g) Manejará instrumentos metodológicos que le permitan continuar trabajando en la adquisición y producción de conocimientos pertinentes a su / / área específica.
- h) Adquirirá capacidad de trabajo interdisciplinario con sentido creador y crítico.

2.- PERFIL PROFESIONAL:

El egresado de Ciencias de la Educación estará capacitado para:

- a) Realizar planeamiento educativo a nivel macro y microeducativo.
- b) Diseñar modelos curriculares o participar en el diseño de los mismos, en las diferentes áreas.
- c) Programar modelos educacionales a través de vías no convencionales.
- d) Administrar instituciones educativas.
- e) Identificar y contribuir a asesorar, desde su ámbito específico, en problemas de aprendizaje originados en factores psicológicos, socio-económicos o institucionales.
- f) Manejar instrumentos conceptuales que le permitan diagnosticar y plantear respuestas creadoras a problemas generados por el comportamiento / de instituciones educativas.
- g) Ejercer docencia en todos los niveles del sistema educativo.
- h) Contribuir a elaborar los recursos informacionales pertinentes al ámbito de la Pedagogía Universitaria.
- i) Aportar elementos específicos tendientes a la implementación de la Educación Permanente.
- j) Realizar investigación.

..//



RESOLUCION N° 527-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 3 -

Expte. N° 10.188/74

ARTICULO 2°.- Aprobar y poner en vigencia el detalle de asignaturas que por / cursos, código y régimen de dictado se explicita como sigue:

PRIMER AÑO	REGIMEN	HORAS SEMANALES
1.01 - Introducción a la Problemática Filosófica	Anual	3
1.02 - Historia de la Cultura	Anual	3
1.03 - Lógica y Metodología de las Ciencias	Anual	3
1.04 - Idioma Nacional	Anual	3
1.05 - Introducción a la Educación	Cuatrim.	4
1.06 - Sociología	Anual	3
1.07 - Neuropsicología del Comportamiento	Anual	3
SEGUNDO AÑO		
2.08 - Corrientes Contemporáneas de la Psicología	Anual	3
2.09 - Psicología Evolutiva I	Anual	3
2.10 - Sociología de la Educación	Anual	3
2.11 - Estadística Descriptiva	Anual	3
2.12 - Historia de la Educación	Anual	3
2.13 - Idioma Moderno	Anual	6
TERCER AÑO		
3.14 - Psicología Evolutiva II	Anual	3
3.15 - Psicología Social	Anual	3
3.16 - Psicología de la Educación	Anual	3
3.17 - Historia de la Educación Argentina	Anual	3
3.18 - Comunicación y Educación	Cuatrim.	4
3.19 - Metodología de la Investigación	Anual	3
CUARTO AÑO		
4.20 - Currículo	Cuatrim.	4
4.21 - Tecnología Educativa I	Anual	3
4.22 - Conducción del Aprendizaje I	Anual	3
4.23 - Organización y Administración Escolar	Anual	3
4.24 - Dinámica de Grupos	Anual	3
4.25 - Problemas de Aprendizaje	Cuatrim.	4
4.26 - Política Educacional	Anual	3
QUINTO AÑO		
5.27 - Conducción del Aprendizaje II	Anual	4
5.28 - Planeamiento Educacional	Anual	3
5.29 - Filosofía de la Educación	Anual	3
5.30 - Orientación Educacional	Cuatrim.	4

..//



RESOLUCION N° 527-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 4 -

Expte. N° 10.188/74

BLOQUES OPCIONALES:

BLOQUE I	REGIMEN	HORAS SEMANALES
5.31 - Tecnología Educativa II	Anual	3
5.32 - Educación Permanente	Anual	3
BLOQUE II		
5.33 - Metodología de la Lecto-Escritura y el Cálculo	Anual	3
5.34 - Estrategias de Conducción del Aprendizaje	Cuatrim.	4
5.35 - Evaluación del Aprendizaje	Cuatrim.	4
5.36 - Seminario de Integración	Anual	3

LICENCIATURA:

6.37 - Metodología de la Investigación (Curso Especial)	Anual	3
6.38 - Tesis		

OBSERVACIONES:

- 1.- Idioma Moderno no es de cursado obligatorio.
- 2.- En 5to. año el alumno optará por uno de los dos bloques orientadores indicados como BLOQUE I y BLOQUE II.
- 3.- El Seminario de Integración (5.36) no pertenece a los Bloques; es común a las materias de 5to. año.
- 4.- La Licenciatura exige las materias del Profesorado además de las específicas de la Licenciatura.
- 5.- Las materias anuales comprenden dos (2) horas semanales de clases teóricas y una (1) práctica. Las cuatrimestrales, tres (3) horas teóricas y una (1) práctica.

Total de horas semanales de dictado del plan de:

- Profesorado en Ciencias de la Educación:

Para la opción del Bloque I: noventa y ocho (98) horas.

Para la opción del Bloque II: noventa y nueve (99) horas.

- Licenciatura en Ciencias de la Educación:

Ciento una (101) ó ciento dos (102) horas semanales (Bloques I ó Bloque II).

ARTICULO 3°.- Aprobar los contenidos básicos de las materias que integran el / plan de estudios y cuyo detalle se consigna a continuación:

1.01 - INTRODUCCION A LA PROBLEMATICA FILOSOFICA: Análisis de los problemas de

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 5 -

Expte. N° 10.188/74

la reflexión filosófica con especial referencia a la temática metafísica, axiológica y gnoseológica.

- 1.02 - HISTORIA DE LA CULTURA: Análisis cosmovisional del proceso histórico / cultural de la civilización de Occidente y sus manifestaciones más resal-
tantes. Se referirá desde las cosmovisiones greco-romana y judeo-cristia-
na hasta la crisis de la civilización, expresadas en diferentes movimien-
tos contradictorios del Siglo XX, destacándose, sin embargo la presencia
de la cosmovisión cristiana.
- 1.03 - LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS: Análisis de las estructuras del /
pensamiento, de los fundamentos epistemológicos y de los criterios meto-
dológicos, aplicados al saber científico y su integración al conocimien-
to del hombre.
- 1.04 - IDIOMA NACIONAL: Conocimiento de los postulados teóricos básicos de la /
lingüística. Desarrollo de la capacidad expresiva oral y escrita y de /
comprensión de textos.
- 1.05 - INTRODUCCION A LA EDUCACION: Introducción a la problemática educativa. /
Concepto y desarrollo de los procesos básicos de la Educación. Forma y
vínculos en el proceso educativo. Tendencias actuales del hecho educati-
vo en las sociedades contemporáneas.
- 1.06 - SOCIOLOGIA: Objeto y método de la Sociología. Teorías sociológicas funda-
mentales. Análisis de las organizaciones socio-económicas en las socieda-
des contemporáneas y sus implicancias político-culturales.
- 1.07 - NEUROPSICOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO: Conocimiento integral del funciona- /
miento del Sistema Nervioso en relación con los procesos senso-motores, /
kinestésicos, mnemónicos y de las funciones superiores del psiquismo.
- 2.08 - CORRIENTES CONTEMPORANEAS DE LA PSICOLOGIA: La Psicología a comienzos del
Siglo XX. Distintas reacciones a ese modelo. El estructuralismo, la psi-
cología de William James, el funcionalismo, el conductismo, la reflexolo-
gía, la psicología de la Gestalt, la teoría del campo, el psicoanálisis y
teorías personalistas. Integración de diferentes puntos de vista desde /
los cuales pueden contemplarse los hechos psicológicos.
- 2.09 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA I: Consideraciones del desarrollo evolutivo hasta el
inicio de la pubertad. Influencia de factores biológicos y sociales. Es-
tructura y psicodinamismo de la conducta infantil. Aportes de la psicolo-
gía de Gesell, Wallon y Piaget.
- 2.10 - SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION: El proceso educativo inserto en su contexto /
social. Función de la Educación según distintas teorías sociológicas. Aná-
lisis de las Instituciones Educativas en la Sociedad Contemporánea con es-
pecial referencia a la República Argentina.
- 2.11 - ESTADISTICA DESCRIPTIVA: Naturaleza y proceso de la medición. Límites y /
posibilidades de la medición en Ciencias Sociales.

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 6 -

Expte. N° 10.188/74

- Medición de tendencia central y dispersión.
 - Representaciones gráficas.
 - Pruebas de correlación.
- 2.12 - HISTORIA DE LA EDUCACION: Descripción y explicación de los hechos educativos y de la problemática pedagógica en su dimensión temporal. Vinculación con el contexto socioeconómico y cultural.
- 2.13 - IDIOMA MODERNO: Consiste en un curso de traducción.
- 3.14 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA II: El desarrollo psicosocial humano desde la pubertad hasta la edad adulta. La influencia del medio familiar y social en la problemática del adolescente. Factores biológicos que influyen en su desarrollo. Psicología de la edad adulta. La influencia de los agentes biológicos y psicosociales en la personalidad.
- 3.15 - PSICOLOGIA SOCIAL: Objeto de estudio. Los factores psicológicos básicos: percepción, motivación, actitudes. Lenguaje y comunicación. El contexto social y cultural. Grupos, organizaciones e individuos. La socialización; Los diversos encuadres teóricos. Los agentes socializadores.
- 3.16 - PSICOLOGIA DE LA EDUCACION: Aspectos psicopedagógicos relacionados con el aprendizaje. El proceso del aprendizaje. Análisis de esta problemática a través de las grandes teorías del aprendizaje. Aplicación de la Psicología de la Educación a las situaciones institucionales y su fundamentación con relación a la enseñanza.
- 3.17 - HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA: Interpretación de los principales hechos educativos de la Historia Argentina. Su ubicación en el nivel sociocultural, filosófico y político.
- 3.18 - COMUNICACION Y EDUCACION: Aportes teóricos convergentes en la Teoría de Comunicación. El modelo lingüístico. Los elementos informacionales no lingüísticos y contextuales. Aplicación teórica y metodológica del modelo lingüístico en el análisis del fenómeno educativo.
- 3.19 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION: Panorama de la metodología en Ciencias Sociales. Teorías básicas. Derivación y desarrollo de hipótesis. Proceso de investigación social. Recolección e interpretación de datos. El método experimental. Diseños experimentales en Educación.
- 4.20 - CURRICULO: Teorías y modelos acerca del currículo escolar. Diseños curriculares a nivel primario, medio y superior. Análisis crítico de los currículos vigentes en los tres niveles
- 4.21 - TECNOLOGIA EDUCATIVA: El ámbito de la Tecnología Educativa y los aportes que percibe de las otras ciencias. El enfoque de sistema como fundamento epistemológico de la Tecnología Educativa en el proceso de Enseñanza Aprendizaje. El análisis de sistema como una alternativa para resolver problemas educativos. Modelos de análisis de sistema para el diseño de la instrucción.

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 7 -

Expte. N° 10.188/74

- 4.22 - CONDUCCION DEL APRENDIZAJE I: Situación enseñanza aprendizaje. Análisis de sus componentes, e interrelación de los mismos. El proceso de planificación y conducción del aprendizaje en general y en particular referido al Nivel Primario. Procesos metodológicos en algunas áreas de conocimiento. Características generales del proceso enseñanza-aprendizaje en los jardines de Infantes.
- 4.23 - ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ESCOLAR: Teorías administrativas. El estudio de la administración y sus funciones de organización, planeamiento, dirección, administración de personal y supervisión. Análisis y transferencia en los distintos niveles del sistema.
- 4.24 - DINAMICA DE GRUPOS: Fundamentos de la Dinámica de Grupos. La conducción de grupos áulicos e institucionales. Observación, experimentación y desarrollo de habilidades en la conducción de grupos. Planeamiento y evaluación de la tarea grupal. Conducción de grupos no esolarizados.
- 4.25 - PROBLEMAS DE APRENDIZAJE: Caracteres generales de las variaciones del rendimiento escolar a nivel primario. Los factores intelectuales, madurativos y funcionales. Los determinantes socio-económicos, culturales e institucionales en los problemas de aprendizaje. Trastornos del lenguaje hablado, escrito y leído: dislexia, discalculia. Problemas de aprendizaje en la adolescencia.
- 4.26 - POLITICA EDUCACIONAL: Análisis de su objeto de estudio. Descripción de las formas más importantes de organización política, con especial referencia a la implementación de necesidades científico-culturales: estudio / del marco de la educación comparada. Descripción y explicación de la política educativa argentina.
- 5.27 - CONDUCCION DEL APRENDIZAJE II: Análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel medio y superior: identificación de los componentes e interrelaciones. Elaboración e implementación de modelos de acción a través de las prácticas pedagógicas.
- 5.28 - PLANEAMIENTO EDUCACIONAL: Introducción básica al lenguaje económico. La educación como proceso productivo. Rentabilidad privada y social de la educación. La Educación como proyecto de inversión en Capital humano. Planificación Educativa: concepto y niveles. El planeamiento integral de la educación: etapas y momentos, técnicas y metodología usuales en cada caso. Elaboración de modelos de planificación en diferentes niveles.
- 5.29 - FILOSOFIA DE LA EDUCACION: Contenidos Básicos: Análisis del fenómeno educativo: sentido y fin de la educación. Disciplinas particulares que se ocupan de los distintos aspectos del hecho educativo.
- Concepto de "ciencias de la educación". Su Análisis epistemológico.
- 5.30 - ORIENTACION EDUCACIONAL: El proceso de la orientación en el sistema Educa-

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 8 -

Expte. N° 10.188/74

tivo. Funciones de la orientación institucional, asistencial, de asesoramiento e investigación. Rol del pedagogo con orientador escolar. Técnicas y recursos de orientación en el nivel primario y medio. El problema de la información en orientación vocacional. Los condicionantes socioculturales y personales en la elección vocacional.

- 5.31 - TECNOLOGIA EDUCATIVA II: La Educación a distancia como metodología de trabajo en educación. El papel de los medios de comunicación social. Diseño, producción, implementación y evaluación de programas y proyectos en el ámbito de la Educación Permanente, con enfoque sistemático y utilizando los medios de comunicación social. Técnicas específicas para canalizar los programas por dichos medios.
- 5.32 - EDUCACION PERMANENTE: Las necesidades individuales y sociales de orden económico, político y cultural como determinantes de la Educación permanente. La elaboración de un modelo de Educación Permanente en base a las dimensiones psico-sociales del comportamiento humano. Construcción de módulos de auto-aprendizaje y textos programados como práctica metodológica.
- 5.33 - METODOLOGIA DE LA LECTO-ESCRITURA Y EL CALCULO: La Lecto-escritura y el cálculo como instrumentos básicos para la comunicación y el desenvolvimiento del individuo en su medio. Condiciones fundamentales para su aprendizaje. Factores de maduración. Principios básicos para el aprendizaje del cálculo. Procesos metodológicos empleados en el aprendizaje de la lecto-escritura. Adecuación a las necesidades, características evolutivas del sujeto que aprende (niñez, adultez) y a su medio sociocultural.
- 5.34 - ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE: Principios para la selección / de estrategias de conducción del aprendizaje para el nivel Medio y Superior. Análisis crítico de las diferentes estrategias. Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de microsituaciones de enseñanza-aprendizaje.
- 5.35 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE: Funciones de evaluación. Su importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje. Elaboración e implementación de instrumentos de evaluación adecuados a las distintas áreas de la conducta. Análisis crítico de las formas de evaluación aplicadas en los niveles de sistema.
- 5.36 - SEMINARIO DE INTEGRACION: La introducción de este Seminario en el Plan de la carrera tiende a que el alumno:
- 1) Realice una reflexión al final sobre el currículo cumplimentado.
 - 2) Integre críticamente los aportes de los contenidos curriculares a través del análisis de un problema.
- El Seminario será dirigido por un equipo interdisciplinario de docentes, La temática, surgida de los intereses del grupo y orientada a satisfacer necesidades del medio, será renovada anualmente.
- 5.37 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION: (Curso Especial) Posibilidades y límites



RESOLUCION N° 527-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 9 -

Expte. N° 10.188/74

de la investigación experimental en Educación. Método de investigación. Diseños pre-experimentales y experimentales. Aplicación de la estadística inferencial en este campo.

ARTICULO 4°.- Disponer que en la metodología del aprendizaje se seguirán pautas que se consignan a continuación:

Para asegurar la adecuada formación del egresado en Ciencias de la Educación, / todas las asignaturas deberán estructurarse sobre un eje que permita la integración teórico-práctica.

El aspecto práctico de las materias contemplará, además del trabajo en el aula, la realización de diversas actividades en el medio, las que deberán quedar explicitadas en los respectivos programas.

En el desarrollo de las asignaturas de este plan se instrumentará al alumno en el manejo de técnicas de trabajo intelectual y buenos hábitos de estudios, aspectos que serán intensificados en los primeros cursos.

ARTICULO 5°.- Determinar que la evaluación del aprendizaje y la promoción de asignaturas, de acuerdo a las normas vigentes, se efectuará del siguiente modo:

La únicas asignaturas que tendrán el sistema de promoción directa o sin examen final ante tribunal serán:

- Conducción del Aprendizaje I
- Conducción del Aprendizaje II
- Seminario de Integración

Los requisitos que los estudiantes deberán reunir para las dos primeras asignaturas son:

- 1) Ochenta y cinco por ciento (85%) de asistencia a la totalidad de las clases.
- 2) Noventa por ciento (90%) de aprobación de Trabajos Prácticos.
- 3) Cien por cien (100%) de aprobación de Parciales, debiendo el final poseer / el carácter de integrador.
- 4) La segunda asignatura exigirá además la aprobación de las prácticas pedagógicas, según la reglamentación que se establezca a tal efecto, aprobada por la Dirección del Departamento.

SEMINARIO DE INTEGRACION: los estudiantes deberán presentar un trabajo final y además cumplimentar con un coloquio ante el equipo docente del Seminario, a efectos de su aprobación.

ARTICULO 6°.- Establecer el siguiente régimen de correlación de materias:

PARA CURSAR
PARA RENDIR

SE REQUIERE HABER REGULARIZADO
SE REQUIERE HABER APROBADO

PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 10 -

Expte. N° 10.188/74

PRIMER AÑO

- 1.01- Introducción a la Problemática Filosófica ---
- 1.02- Historia de la Cultura ---
- 1.03- Lógica y Metodología de las Ciencias ---
- 1.04- Idioma Nacional ---
- 1.05- Introducción a la Educación ---
- 1.06- Sociología ---
- 1.07- Neuropsicología del Comportamiento ---

SEGUNDO AÑO

- 2.08- Corrientes contemporáneas de la Psicología ---
- 2.09- Psicología Evolutiva I 1.07- Neuropsicología del Comportamiento
- 2.10- Sociología de la Educación 1.05- Introducción a la Educación
- 2.11- Estadística Descriptiva 1.06- Sociología
- 2.12- Historia de la Educación 1.02- Historia de la Cultura
- 2.13- Idioma Moderno 1.05- Introducción a la Educación

TERCER AÑO

- 3.14- Psicología Evolutiva II 2.09- Psicología Evolutiva I
- 3.15- Psicología Social 2.03- Corrientes Contemporáneas de la Psicología
- 3.16- Psicología de la Educación 2.09- Psicología Evolutiva I
- 3.17- Historia de la Educación Argentina 2.08- Corrientes Contemporáneas de la Psicología
- 3.18- Comunicación y Educación 2.09- Psicología Evolutiva I
- 3.19- Metodología de la Investigación 2.12- Historia de la Educación
- 2.11- Estadística Descriptiva

CUARTO AÑO

Para rendir las materias de 4to. y / 5to. año deberá tener aprobada una prueba de traducción en un idioma mo derno.

- 4.20- Currículo 2.10- Sociología
- 4.21- Tecnología Educativa I 3.14- Psicología Evolutiva II
- 3.16- Psicología de la Educación
- 3.18- Comunicación y Educación

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 11 -

Expte. N° 10.188/74

- | | |
|---|--|
| 4.22- Conducción del Aprendizaje I | 2.09- Psicología Evolutiva I |
| 4.23- Organización y Administración Escolar | 3.16- Psicología de la Educación |
| 4.24- Dinámica de Grupos | 2.10- Sociología de la Educación |
| 4.25- Problemas de Aprendizaje | 3.15- Psicología Social |
| | 3.14- Psicología Evolutiva II |
| 4.26- Política Educacional | 3.16- Psicología de la Educación |
| | 2.10- Sociología de la Educación |
| | 3.17- Historia de la Educación Argentina |

QUINTO AÑO

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 5.27- Conducción del Aprendizaje II | 3.14- Psicología Evolutiva II |
| 5.28- Planeamiento Educacional | 4.26- Política Educacional |
| 5.29- Filosofía de la Educación | 3.18- Comunicación y Educación |
| 5.30- Orientación Educacional | 4.24- Dinámica de Grupos |
| | 4.25- Problemas de Aprendizaje |

BLOQUE I

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 5.31- Tecnología Educativa II | 4.21- Tecnología Educativa I |
| 5.32- Educación Permanente | 4.21- Tecnología Educativa I |

BLOQUE II

- | | |
|--|---|
| 5.33- Metodología de la Lecto-Escritura y el Cálculo | 4.22- Conducción del Aprendizaje I |
| 5.34- Estrategias de Conducción del Aprendizaje | 3.14- Psicología Evolutiva II |
| 5.35- Evaluación del Aprendizaje | --- |
| 5.36- Seminario de Integración | Para cursar debe tener regularizadas todas las asignaturas hasta el 4to. año inclusive. |

Para rendir debe tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios del Profesorado.

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

- | | |
|--|--|
| 6.37- Metodología de la Investigación (Curso Especial) | 3.19- Metodología de la Investigación. |
| 6.38- Tesis: Para rendir la Tesis deberá tener aprobadas la totalidad de las materias de la carrera. | |

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 12 -

Expte. N° 10.188/74

ARTICULO 7°.- Aprobar el régimen de equivalencias de materias, articulado únicamente entre el denominado "PLAN 1980" con el "PLAN 1976" y que a continuación de las observaciones se transcribe:

OBSERVACIONES:

Las equivalencias con planes anteriores quedarán sujetas a estudios específicos posteriores.

No existe un carácter transitivo con las equivalencias de otros planes.

1980	1976
1.01- Introducción a la Problemática Filosófica	- Introducción a la Filosofía
1.02- Historia de la Cultura	- Introducción a la Historia
1.03- Lógica y Metodología de las Ciencias	- Lenguaje Cient. no Formalizado
1.04- Idioma Nacional	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional
1.05- Introducción a la Educación	- Introducción a la Educación y a la Psicología
1.06- Sociología	- Teoría de la Organ. Social y Educación
1.07- Neuropsicología del Comportamiento	- Bases Biops. del Aprendizaje I (niñez)
2.08- Corrientes Contemp. de la Psicología (*)	- Introducción a la Educación y a la Psicología.
2.09- Psicología Evolutiva I	- Bases Biops. del Aprendizaje I (niñez)
2.10- Sociología de la Educación	- ---
2.11- Estadística Descriptiva	- Estadística Descriptiva
2.12- Historia de la Educación	- Historia de la Educación
2.13- Idioma Moderno	- ---
3.14- Psicología Evolutiva II	- Bases Biops. del Aprendizaje II (adolescencia)
3.15- Psicología Social	- Psicología Social/Formas no Escolar. de Socialización.
3.16- Psicología de la Educación	- Psicología Educacional
3.17- Historia de la Educación Argentina	- Historia de la Educación Argentina
3.18- Comunicación y Educación	- ---
3.19- Metodología de la Investigación	- Metodología de la Investigación (optativa)
4.20- Currículo	- Planeamiento y Evaluación / Curricular
4.21- Tecnología Educativa I	- Tecnología Educativa I (optativa)
4.22- Conducción del Aprendizaje I	- Conducción del Aprendizaje en el nivel primario con / práctica.

..//



RESOLUCION N° 527-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 13 -

Expte. N° 10.188/74

4.23- Organización y Administración Escolar	-Organización y Administración Escolar/Estruct. y Función del Sist. Educativo
4.24- Dinámica de Grupos	-Dinámica de Grupos (optativa) o Relaciones Interp. en Educ. (optativa)
4.25- Problemas de Aprendizaje	-Problemas de Aprendizaje (optativa)
4.26- Política Educacional	-Política Educacional
5.27- Conducción del Aprendizaje II	-Conducción del Aprendizaje en el N.Medio y Sup. (con práctica)
5.28- Planeamiento Educacional	-
5.29- Filosofía de la Educación	-Filosofía de la Educación
5.30- Orientación Educacional	-Orientación Vocacional (optativa)
5.31- Tecnología Educativa II	-Técnicas de Programación de los Medios de Comunicación Masiva(c/práctica)
5.32- Educacion Permanente	---
5.33- Metodología de la Lecto-Escritura y el Cálculo	-Psicopedagogía de las materias / instrumentales (optativas).
5.34- Estrategias de Conducción del Aprendizaje	-
5.35- Evaluación del aprendizaje	-
5.36- Seminario de Integración	-
6.37- Metodología de la Investigación (Curso Especial)	-
6.38- Tesis	-

(*) Para los alumnos que hayan cursado 1er. año en el período lectivo 1980 se les reconocerá como equivalente a 2.08- Corrientes Contemporáneas de la / Psicología, la asignatura Introducción a la Psicología.

ARTICULO 8°.- Fijar como fecha de extinción del "PLAN 1976" del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación el 30 de Marzo de 1985, quedando / fuera de este término la presentación y defensa de la tesis.

ARTICULO 9°.- Dejar establecido que se otorgarán los siguientes títulos universitarios, superiores profesionales, con la especificación y valor académico que en cada caso se indica:

- 1.- PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION: a quienes aprueben el correspondiente Plan de Estudios.
- 2.- LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION: a quienes aprueben el Plan de Estudios 1980, correspondiente al Profesorado en Ciencias de la Educación, las asignaturas específicas de la Licenciatura:

..//



RESOLUCION N° 527-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 14 -

Expte. N° 10.188/74

- 6.37 - Metodología de la Investigación (Curso Especial) - 3.19- Metodología de la Investigación
- 6.38 - Tesis: Para rendir la tesis deberá tener aprobadas la totalidad de las materias de la carrera.

ARTICULO 10.- Aprobar las siguientes INCUMBENCIAS para los títulos de Profesor en Ciencias de la Educación y Licenciado en Ciencias de la Educación:

a) Profesor en Ciencias de la Educación: habilita para:

- 1º) Realizar investigaciones educativas que le permitan detectar problemas, planificar alternativas de solución, implementar y evaluar dichos procesos.
- 2º) Asesorar a maestros, instituciones y comunidad acerca de situaciones educativas.
- 3º) Participar en programas educativos utilizando los medios de comunicación social.
- 4º) Cumplir tareas técnicas en organismos del sector educación.
- 5º) Detectar problemas de aprendizaje, analizando sus causas y planteando / alternativas de pronóstico, cumpliendo funciones en Gabinete Psicopedagógicos, o asesorando en instituciones escolares.
- 6º) Ejercer la docencia en los niveles medio, terciario y universitario.

b) Licenciado en Ciencias de la Educación: habilita al graduado para:

- 1º) Realizar investigaciones educativas que le permitan detectar problemas, planificar alternativas de solución, implementar y evaluar dichos procesos.
- 2º) Asesorar al personal docente, instituciones y comunidad acerca de situaciones educativas.
- 3º) Participar en programas educativos utilizando los medio de comunicación social
- 4º) Cumplir tareas técnicas en organismos del sector educación.
- 5º) Detectar problemas de aprendizaje, analizando sus causas y planteando / alternativas de pronóstico, cumpliendo funciones en Gabinetes Psicopedagógicos o asesorando en instituciones escolares.
- 6º) Ejercer la docencia en los niveles medio, terciario y universitario.

INCUMBENCIA CONCURRENTE:

(Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación).

..//



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 15 -

Expte. N° 10.188/74

- Manejar y aplicar test pedagógico y psicológicos, referidos a aspectos escolares o educativos.

ARTICULO 11.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.-



Mano del Lino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

Maria Eugenia Valentie

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 527-81